

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **La Casa Blanca presiona para acelerar el T-MEC. “El Financiero”**
Redacción. Con información de Daniel Blanco. Agosto 13 de 2019.

Algunos de los secretarios de EU pronto estarían viajando y realizando campañas de apoyo al acuerdo en distintos puntos del país vecino en el marco del receso legislativo de agosto.

La administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estaría enfocando sus esfuerzos en campañas a nivel local y estatal con el objetivo de meter presión a los congresistas de aquel país para que lleven a votación y aprueben el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, según señaló el medio especializado en comercio, Inside Trade.

De acuerdo con una fuente citada por el medio, algunos de los secretarios de EU pronto estarían viajando y realizando campañas de apoyo al acuerdo en distintos puntos del país vecino en el marco del receso legislativo de agosto, así como en semanas posteriores.

Esto se sumaría a los esfuerzos que está haciendo la iniciativa privada americana para dar a conocer los beneficios del acuerdo e incentivar a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, a que lleve el acuerdo a votación en dicho órgano.

De la misma forma, en una publicación recién realizada en el portal de la cámara comercial americana, Thomas Donohue, presidente de la misma, instó a los congresistas y senadores americanos a apoyar el acuerdo que, considera, “tienen que aprobar en este otoño”.

“Estamos trabajando horas extras durante el receso de agosto para organizar eventos con los miembros del congreso en una docena de estados claves en donde los urgimos a apoyar el acuerdo comercial. En cada uno de estos eventos, les recordamos a los legisladores lo que está en juego. El acuerdo con Canadá y México genera 12 millones de empleos en EU”, dijo Donohue.

En este contexto, un grupo de demócratas discute los posibles cambios que buscan realizar en el T-MEC con Robert Lighthizer, Representante Comercial de EU, empero, algunos de los políticos solicitan una reapertura del acuerdo para cambiar el contenido del acuerdo en algunos puntos.

Sobre este tema, la iniciativa privada mexicana y el mismo gobierno se han opuesto a la reapertura, ya que generaría un desbalance en lo que fue negociado por más de un año. [OB]

- **Retrasa EU aranceles a China. “Reforma” NEGOCIOS / Staff. Nueva York, Estados Unidos (13 agosto 2019).**

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos anunció que retrasará los aranceles adicionales de 10 por ciento sobre algunos productos chinos, previstos para entrar en vigencia el 1 de septiembre, hasta el 15 de diciembre.

"Se ha determinado que los aranceles deben retrasarse hasta el 15 de diciembre para ciertos artículos", señaló la Oficina del Representante de Comercio Exterior de Estados Unidos (USTR, en sus siglas en inglés) en un comunicado.

Los productos de este grupo incluyen, por ejemplo, teléfonos celulares, computadoras portátiles, consolas de videojuegos, ciertos juguetes, monitores de computadora y algunos artículos de calzado y ropa, entre otros.

Un grupo separado de productos también será exento de los nuevos gravámenes, "en base a temas de salud, seguridad nacional y otros factores", añadió.

El Presidente Donald Trump propuso el 1 de agosto imponer un arancel del 10 por ciento a bienes chinos por valor de 300 mil millones de dólares a partir del primer día del próximo mes.

El anuncio responde a un acercamiento entre funcionarios chinos y estadounidenses en el tema comercial. El viceprimer ministro chino, Liu He, conversó por teléfono el representante comercial, Robert Lighthizer, y el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, este martes, según el Gobierno en Pekín.

Las partes acordaron conversar nuevamente por teléfono en dos semanas, dijo el Ministerio del Comercio chino.

Wall Street subía con fuerza este martes una hora después de la apertura de la sesión y el Dow Jones de Industriales, su principal indicador, sumaba más de 500 puntos en reacción al anuncio.

A las 10:30 hora local, el Dow Jones subía un 1.95 por ciento, o 504.31 puntos, hasta los 26 mil 402.02, mientras que el selectivo S&P 500 ascendía un 1.97 por ciento, o 56.83 enteros, situándose en 2 mil 939.92.

El índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que cotizan importantes firmas tecnológicas, era el que más repuntaba, un 2.46 por ciento, o 193 puntos, a 8 mil 057, impulsado especialmente por Apple que subía 4.66 por ciento.

También destacaban los avances del conglomerado Dow (4.41 por ciento), las industriales Caterpillar (3.93) y 3M (3.31), la cadena de farmacias Walgreens (3.38) y la firma de ropa deportiva Nike (2.67 por ciento).

Por sectores, las mayores ganancias eran para el tecnológico (2.38 por ciento), el de los bienes no esenciales (2.23), el de los materiales básicos (1.96), comunicaciones (1.91) e industrial (1.89 por ciento).

La Bolsa neoyorquina marcaba distancia con el cierre de este lunes, que fue negativo para los tres indicadores, arrastrados por la caída de la rentabilidad de los bonos del Tesoro a 10 años, de referencia en el país, que a esta hora se situaba en 1.705 por ciento.

Por otra parte, el oro descendía hasta los mil 505.30 dólares la onza y el euro se reforzaba frente al dólar con un cambio de 1.1184.

-----EL FINANCIERO----->

- **#ETIQUETADOCLAROYA. PEDRO KUMAMOTO.**

¿Te has puesto a revisar el contenido nutricional de ese jugo que tomas seguido, de esa barrita o frituras que comes por lo menos una vez a la semana? Aunque la información que se imprime en estos empaques es obligatoria y es importante que la conozcas para cuidar tu salud, es altamente probable que tú, como nos pasa a 8.5 de cada 10 mexicanos, no sepas bien a bien qué estás ingiriendo al momento de comer, no porque nunca te hayas detenido a leer la etiqueta, sino porque la información que presenta es muy poco clara.

Cada vez comemos más en la calle y con el paso de los años ingerimos más alimentos procesados con un pobre valor nutricional y con ingredientes que afectan nuestra salud; sin embargo, en la mayoría de los casos, lo que contienen estos alimentos es un gran misterio para los consumidores. Así lo indica la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), la cual logró documentar que 80 por ciento de los consumidores no sabemos cuántas calorías son las que necesitamos consumir diariamente.

Pero, ¿por qué debería preocuparnos no tener esta información? Sencillamente porque nuestro país atraviesa por una crisis de malnutrición y enfermedades relacionadas con una dieta deficiente. En México es más probable morir por las complicaciones de enfermedades como obesidad, diabetes e hipertensión, que de ciertos tipos de cánceres, accidentes de tránsito o por un homicidio. La mala alimentación es un asesino serial silencioso y podemos pararlo.

Para muchas personas expertas en la materia que han documentado casos de éxito en otros países, la primera frontera de esta epidemia es acercar la información necesaria a las personas que consumen los productos. De esta manera podríamos saber qué le damos de comer a nuestros seres queridos y a nuestro propio cuerpo.

Si esta idea es compartida por tantas personas, ¿por qué no se ha logrado en México que los productos alimenticios muestren la información con una etiqueta completa y clara sobre lo que contienen? Digamos que nuestro país es uno de esos casos en donde lo emprendido desde las leyes no ha sido suficiente, pues las normas que rigen al etiquetado han sido intervenidas por la industria alimenticia.

A partir de 2011 en México se utilizan las guías de alimentación, y aunque se hicieron obligatorias en 2014 han demostrado ser deficientes y poco comprensibles. Si tienes a la mano un refresco, jugo, alguna golosina o una bebida energética, ¿podrías descifrar cuál es su contenido nutricional?, ¿lo que aporta es mucho o poco?, ¿es saludable o poco saludable? Darle una revisada directa nos permite caer en cuenta que estamos frente a un etiquetado diseñado para fallar.

La razón por la que desconocemos todos estos datos es deliberada y genera grandes ganancias. Por años, industrias como la refresquera y de alimentos ultraprocesados han hecho todo lo posible para evitar que la información que aparece en los empaques sea clara y sencilla.

Por eso es sumamente relevante lo que estará pasando en las próximas semanas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. El colectivo #EtiquetadoClaroYa, integrado por personas expertas en temas de salud pública, alimentación y epidemiología, han logrado llevar su propuesta al pleno de la Cámara de Diputados y será discutida en próximas semanas. Esta iniciativa busca que los empaques de alimentos y bebidas digan explícitamente si contienen algún elemento nocivo para la salud y que sea comprensible sin mayores confusiones. No será una batalla sencilla, pues la industria alimenticia buscará detener esta propuesta cabildeando con legisladores su voto en contra.

Esta propuesta debe ser defendida por ser del interés mayor de nuestro país. El modelo de etiquetado que propone el colectivo #EtiquetadoClaroYa emula casos de éxito en otros países como Chile, Israel, Perú y Uruguay, los cuales han logrado ganar esta batalla de información y han hecho leyes que obligan a que los empaques de los alimentos indiquen de manera sencilla si contienen excesos en azúcar, sal, grasas saturadas u otros elementos que, en exceso, pueden ser nocivos para la salud. El reto es que una persona pueda, en no más de 30 segundos, tener la información completa que le permita saber si está frente a un alimento nutritivo o frente a un posible problema.

Podría parecer extraño, pero un pequeño cambio en una etiqueta puede salvar millones de vidas mexicanas. Conocer el contenido de nuestros alimentos es importante porque podemos decidir con información plena lo que es mejor para nuestro cuerpo. Esta epidemia de salud pública puede detenerse, por eso permanezcamos con toda la atención a las instancias legislativas para que se logre poner la salud de nuestro país por encima de los intereses económicos de unos pocos.

-----LA JORNADA----->

- **Pobreza: emergencia humanitaria. Editorial. Agosto 11 de 2019.**

Las cifras sobre pobreza y pobreza extrema presentadas a este diario por Araceli Damián González, titular del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la

Ciudad de México (Evalúa), plantean una obligada reflexión en torno a dos cuestiones.

En primer lugar, la afirmación de que la metodología empleada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) llevó a subestimar de manera sistemática las carencias, pone en entredicho el papel desempeñado desde su creación, en 2005, por este organismo autónomo, cuyo cometido es generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia. Como ya se indicó en este espacio a propósito del maquillaje de cifras en materia delictiva llevado a cabo por la administración capitalina pasada, resulta evidente que con datos erróneos es imposible diseñar e implementar políticas públicas efectivas.

En segundo lugar, si se dan por ciertos los cálculos de Evalúa (y una mirada a las condiciones de vida de la mayoría de los hogares mexicanos sugiere que lo son), deberá aceptarse la amarga realidad de que el país se encuentra, desde hace mucho, inmerso en una auténtica emergencia humanitaria, pues no puede calificarse otra manera el hecho de que siete de cada 10 personas no vean cumplidos sus derechos a la vivienda, salud, transporte, educación, cultura o esparcimiento, y que tres de cada 10 no cuenten siquiera con acceso a una alimentación suficiente.

Esto último, grave de por sí, arroja luz sobre no pocos de los males que han aquejado a la nación en las décadas recientes. En efecto, resultaría desatinado desvincular la precaria situación de 92 millones de mexicanos (así como la condición francamente desesperada en que se encuentran 44 millones de pobres extremos) del crecimiento exponencial de la delincuencia en general y de la facilidad de reclutamiento del crimen organizado en particular, así como del alarmante incremento en todas las formas de violencia y del carácter francamente sádico que éstas han cobrado.

Sin caer en maniqueísmos, ni mucho menos en lógicas reaccionarias que estigmatizan a los pobres como delincuentes, es necesario reconocer, por una parte, que la penuria y la absoluta carencia de oportunidades colocan a las personas en el dilema de transgredir códigos ético-legales con el fin de garantizar su subsistencia, un dilema que no se les plantearía en un contexto de plenas garantías a sus derechos y dignidad -referentes no sólo al sustento básico, sino a todo lo necesario para llevar una vida plena: vivienda, salud, transporte, educación, cultura y esparcimiento. En tanto, está claro que los jóvenes privados del acceso a la educación por motivos económicos son despojados de una herramienta fundamental no sólo para integrarse al mundo laboral, lo que es obvio y por todos conocido, sino también para aprender a gestionar de manera pacífica sus emociones y los desafíos de su cotidianeidad, lo cual redundaría en actuaciones violentas contra su entorno cercano.

Semejante escenario debe considerarse en todo punto inaceptable y mover, tanto al sector público como a la iniciativa privada, a un replanteamiento profundo de las políticas económicas que durante los pasados 40 años han llevado a la negación de derechos a casi tres cuartas partes de la población y, en consecuencia, a una degradación inédita del tejido social y la seguridad pública.

-----EXCELSIOR----->

- **Ventas en tiendas de autoservicio cierran un julio terrible: ANTAD**

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con el informe de la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, el margen de ventas al cierre del mes de julio avanzó un mínimo de 1.2 por ciento. Cabe destacar que el anterior resultado, al cierre del mes de junio, fue mayor en 4.5 por ciento.

Las ventas acumuladas al séptimo mes ascendieron a 758 mil millones de pesos. Al incorporar el registro de ventas durante los últimos 12 meses, registra un avance de 5.4 por ciento. Actualmente el registro de establecimientos de la ANTAD está conformado por más de 59 mil 300 tiendas.

- **Creación de empleos formales cae 42.3% al cierre de julio**

CIUDAD DE MÉXICO.- En los primeros siete meses del año se crearon 306 mil 14 empleos formales, de acuerdo con estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los empleos registrados ante el organismo de seguridad social de enero a julio del primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador son 1.7 por ciento mayores que los reportados en el mismo periodo del primer año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, cuando se registraron 300 mil 689 posiciones laborales.

Sin embargo, la cifra representó una caída de 42.3 por ciento respecto a los puestos de trabajo generados en igual periodo del año pasado. El reporte mensual del instituto refiere que en julio pasado se generaron 16 mil 713 empleos formales, cantidad 69.4 por ciento inferior a la de igual mes del año pasado.

-----LA CRÓNICA----->

- **Vinculan a proceso a Rosario Robles; está en penal de Santa Martha**

Un juez vinculó hoy a proceso a Rosario Robles por uso indebido del servicio público cuando estuvo frente de la Sedatu y la Sedesol, y ordenó dos meses de prisión preventiva justificada en el penal de Santa Martha Acatitla para que se concluya la investigación complementaria. Tras una audiencia maratónica de más de 12 horas, el juez de control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna determinó aplicar el delito como agravado por haber sido continuo en prácticamente todo el pasado sexenio. La Fiscalía General de la República imputó a Robles como responsable por omisión del desvío de más de cinco mil 73 millones de pesos en contra del erario cuando estuvo al frente en la secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Desarrollo Social. El impartidor de justicia le dio un plazo de dos meses a la FGR para la conclusión de la investigación complementaria y, en caso de necesitar más tiempo, podrá solicitarlo.

- **SAT confirma proceso de cobro por adeudo a Interjet**

El Servicio de Administración Trinitaria confirmó que está en proceso un acto de cobro por un adeudo a una aerolínea, sin mencionar por su nombre a Interjet, el cual se encuentra en litigio ante la autoridad policial. “El SAT demuestra su compromiso con hacer cumplir las leyes, las cuales se aplican sin excepción, garantizando en todo momento la reserva de la información a la que obligan las disposiciones fiscales”, agregó en escueto comunicado.

Información periodística reveló que el SAT lleva a cabo un cobro de adeudos fiscales a la línea aérea Interjet. Al respecto, la firma dio a conocer que está aclarando diferencias de impuestos con el Servicio de Administración Tributaria, las cuales considera erróneas y por eso las está impugnando. También en un comunicado, refirió que solicitó un amparo el 10 de julio pasado para que se declare la inconstitucionalidad del cobro y pidió la suspensión de la medida, sobre la cual este lunes el Poder Judicial otorgó la suspensión definitiva

-----LA RAZÓN----->

- **Cae Inversión Fija Bruta en mayo por maquinaria y construcción**

La disminución de la Inversión Fija Bruta en mayo de este año tiene su origen en el menoscabo de la inversión en maquinaria, equipo y en la construcción, señaló el documento “*Evolución de la Inversión Fija Bruta*” del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

En dicho informe, el centro especializado indicó que, si bien la tendencia en construcción es a la baja, la de maquinaria y equipo pareciera revertir su tendencia negativa y comenzará a recuperarse. Refirió que este indicador se ha deteriorado, al pasar de un aumento de 0.55 por ciento, en mayo de 2018, a un decremento de 7.41 por ciento en el mismo mes de 2019.

- **Prevén baja de tasas en Banxico en breve, tras 5 años de aumentos**

Los analistas del sector privado aseguran que la Junta de Gobierno del Banco de México comenzará en breve una tendencia a la baja de las tasas de interés referencial, debido a factores como una disminución en la inflación; no obstante, aún no se puede determinar la fecha exacta para que ello suceda.

El próximo 15 de agosto, el Banco Central informará de su decisión de política monetaria, la cual ya descuentan los analistas será menos restrictiva que las anteriores; aunque aún es prematuro mencionar si será en esta reunión o en la de septiembre cuando comience a bajar el costo del dinero.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Banxico tendrá que evaluar riesgo de última hora**

La Junta de gobierno del Banco de México deberá agregar un evento imprevisto al cóctel de factores que analiza para su decisión de política monetaria el jueves: una potencial guerra de divisas y la onda expansiva que tendría sobre el peso. El temor a este escenario creció en los mercados la semana pasada, luego que el yuan de

China cayera a su nivel más débil en más de una década frente al dólar, y que Estados Unidos acusara al gigante asiático de manipular el tipo de cambio.

La escalada en las tensiones comerciales entre las dos mayores economías del mundo trajo volatilidad a todas las monedas emergentes. El peso se debilitó frente al dólar hasta un nivel mínimo de dos meses después de haberse desplomado por siete días al hilo.

- **Falla en sistema de pagos afectó a 20 millones de usuarios: Condusef**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, estimó en 20 millones de usuarios a los afectados por la caída en el sistema de pagos de tarjetas del fin de semana pasado.

Óscar Rosado, titular del organismo, dijo a El Sol de México que la cifra pudo ser mayor de haber sido un fin de semana de quincena o bien si hubiera pasado en unos días, con motivo al regreso a clases. Asimismo, comentó que la falla pudo tener afectaciones de más de 3 mil 500 millones de pesos por operaciones que no se pudieron realizar en un lapso de varias horas.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Empresas de Carlos Slim vuelven al terreno de las pérdidas**

En el segundo trimestre del 2019, y en un contexto externo e interno de incertidumbre y desaceleración en el ritmo de la actividad económica, la fortuna de Carlos Slim experimentó una reducción de 22,697 millones de pesos.

La baja en el valor de mercado del hombre más rico de México resultó de combinar los avances en el valor de América Móvil por 5,824 millones de pesos y el de su brazo financiero (GFINBUR) por 5,769 millones de pesos, mientras que el resto de las emisoras de Slim en el mismo lapso reducía su valor de mercado por 34,290 millones de pesos, ello de acuerdo al análisis que trimestralmente realiza la Unidad de Inteligencia y Estudios Especiales de El Economista.

- **Defensa de Rosario Robles acusa persecución política del gobierno**

Los abogados de Rosario Robles acusaron esta mañana que su cliente fue víctima de un “tribunal de Estado” y de la violación a su presunción de inocencia, luego de un juez federal ordenó la prisión preventiva para la ex titular de Sedesol y Sedatu por dos meses, mientras la Fiscalía General de la República concluye la investigación sobre el caso llamado “Estafa Maestra”.

“Esta de lujo la justicia mexicana. El día de hoy estamos vestidos de negro todos los que nos dedicamos al derecho, porque hemos visto cómo se ha violado el debido proceso, la presunción de inocencia, y cómo un sistema se ha encarnizado sobre quien es inocente: Rosario Robles es inocente y nos dedicamos en estas audiencias con un cúmulo de pruebas que jamás fueron rebatidas y objetadas por el Ministerio Público; sin embargo, no fueron tomadas en cuentas”, dijo el abogado Julio Hernández Barros, quien encabeza defensa de Rosario Robles Berlanga, quien esta mañana fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitla.

-----**REFORMA**----->

Un cuarto de punto porcentual. Rodolfo Navarrete Vargas.

(12-08-2019).- Esta semana la Junta de Gobierno del Banco de México llevará a cabo su quinta reunión de política monetaria. Esperamos que reduzca la tasa de referencia en un cuarto de punto porcentual y que con base al alineamiento de diversos indicadores en favor de dicha acción, su comunicado sea más suave (dovish) que los anteriores.

Entre la reunión anterior (27 de junio) y la actual los principales determinantes de la política monetaria sufrieron cambios importantes, siendo la disminución de la Inflación en dicho periodo el más relevante. La última cifra que vieron los funcionarios del banco central en su reunión anterior fue la de la primera mitad de junio, misma que ascendió a 4.0 por ciento anual, mientras que esta semana verán y analizarán la cifra de julio, que cerró en 3.78 por ciento. En tanto que la de la segunda quincena de dicho mes se ubicó en 3.72 por ciento. Pero no sólo eso es importante, también lo es el hecho de que en las últimas cuatro quincenas la inflación anual se ubicó en o por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta, y por debajo también de la trayectoria estimada por el Banxico para el segundo y tercer trimestre de este año, misma que se ubican en 4.3 y 4.0 por ciento en promedio, respectivamente. Esto no dice otra cosa que la inflación está bajando más rápido de lo que el banco pensaba, por lo que es seguro que en la reunión de esta semana contarán con revisiones a la baja sus estimaciones inflacionarias para este y el próximo año.

La inflación subyacente también ha bajado, aunque no a la velocidad de la inflación general. Pasó de 3.87 por ciento en la primera mitad de junio a 3.83 por ciento en la segunda de julio. Las expectativas inflacionarias para el cierre de este y el próximo tampoco cambiaron con la misma velocidad, al pasar de 3.77 en la segunda quincena de junio a 3.70 por ciento en la segunda de julio, mientras que para 2020 la redujo de 3.63 a 3.60 por ciento.

Un segundo determinante que ha cambiado de manera importante durante este periodo es la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y entre México y el resto del mundo. Como se sabe, en este lapso de tiempo el Fed estadounidense redujo en 25pb base su tasa de referencia y ha dado señales de que podría seguirlo haciendo en el futuro. Por otra parte, durante el periodo en consideración 24 países redujeron sus tasas de interés aduciendo la desaceleración económica y los efectos de la guerra comercial como motivos. Sólo dos bancos centrales subieron sus tasas en dicho periodo. Adicionalmente, no se debe perder de vista que China depreció su moneda, lo que en términos monetarios implica un relativo relajamiento de sus tasas.

Esto muestra que la baja en las tasas de interés en Estados Unidos y en el resto del

mundo ha tornado más restrictiva la posición monetaria relativa mexicana, lo cual no sólo jugará en favor de mayores flujos especulativos de capital hacia el País, sino también en contra del dinamismo económico interno provocado tanto por el encarecimiento relativo del crédito, como por la posible pérdida de competitividad de nuestras exportaciones a consecuencia de la apreciación cambiaria que provocarán dichos flujos.

Esto da pie a señalar el cambio en un tercer determinante importante de la política monetaria que son las condiciones de holgura de la economía. Como se sabe la evolución económica en los últimos meses ha mostrado una desaceleración más pronunciada de lo que se esperaba. Esta se explica por la combinación de múltiples factores internos y externos, pero uno de ellos es el carácter exageradamente restrictivo de la política monetaria.

El cambio de estos tres determinantes de la política monetaria es motivo suficiente para orillar al banco central a bajar pronto la tasa de interés de referencia. Si no lo hace, recesará sin duda a la economía, mientras el resto del mundo seguirá bajando sus tasas para protegerse justo de la desaceleración económica.